



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE MARZO DE 2026.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **once horas y cinco minutos** del día **6 de marzo de 2026**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mí, la Vicesecretaría, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

Alcalde-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz PP

CONCEJALES:

Doña María Luisa Sánchez Cámara PP

Don Miguel Ruiz Fernández PP

Don Agustín Cantero de la Cruz PP

Doña María Dolores García Tamaral PP

Doña María Fernández Nevado PP

Don Manuel Jesús Fernández Sánchez PP

Don Rafael Villarreal García PSOE

Doña Isabel M.ª Fernández Fernández PSOE

Doña Natalia León García IU

Don Gerardo Arévalo Galán No adscrito

VICESECRETARIA: Doña Laura M.ª Sánchez Fernández

INTERVENTOR: Don Álvaro Martínez Olid

No asisten a la sesión las Concejales Anastasia María Calero Bravo, María Isabel Sánchez Alba, Cristina Tavera Alba, Pedro Luis Ballesteros Redondo, Laura Agudo Palomo y Emmanuel Vioque Gómez, quienes justificaron previamente su ausencia por motivos personales.

ACTA DEL PLENO – Fecha 06-03-2026





Interviene el Alcalde-Presidente, **D. Santiago Cabello Muñoz**: Comenzamos esta sesión extraordinaria con el asunto único del día: el manifiesto institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Me gustaría dar la bienvenida, como siempre, a todos y cada uno de los corporativos que han tenido a bien venir esta mañana a este salón de plenos, y disculpar a quienes, por una u otra razón —motivos profesionales o personales—, no han podido acompañarnos. Asimismo, quiero dar la bienvenida a los medios de comunicación y, especialmente, a todas y cada una de las compañeras que están trabajando en el Centro Municipal de Información de la Mujer, no solamente por estar aquí con nosotros, sino también por vuestro trabajo, esfuerzo y la gran labor que venís realizando durante estos últimos años.

También quiero dar la bienvenida a las personas que se han incorporado recientemente, deseándoles que les vaya todo muy bien y que sigan prestando ese buen servicio que queremos ofrecer no solo desde el Ayuntamiento, sino especialmente desde el centro municipal de información de la mujer.

Muchas gracias por vuestra presencia y enhorabuena también por el trabajo, al igual que a todos y cada uno de los colectivos y asociaciones que trabajan en aras de la igualdad, que es lo que venimos a conmemorar el próximo día 8 de marzo, con el Día Internacional de las Mujeres.

En primer lugar, pasaremos la palabra a nuestra compañera Marisa Sánchez, como concejala de Igualdad, que dará lectura al manifiesto que hoy traemos aquí para su aprobación.

Declarada abierta la sesión, se pasó, acto seguido, al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES (Gex 2026/3185)
-----------------------	---

En primer lugar toma la palabra **doña María Luisa Sánchez Cámara**, Concejala de Igualdad.

Gracias, señor alcalde. Buenos días a todos y a todas.

Hoy nos reunimos unos días antes del 8M para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, una fecha que no es solo un día en el calendario, sino un recordatorio del camino recorrido por tantas mujeres que lucharon y siguen luchando por la igualdad, la justicia y la dignidad.

Desde el Ayuntamiento de Pozoblanco queremos reafirmar nuestro compromiso firme con la igualdad real entre mujeres y hombres. Sabemos que los avances logrados son fruto del esfuerzo colectivo, pero también somos conscientes de que todavía existen desigualdades, brechas y violencias que debemos seguir combatiendo con determinación.

El 8 de marzo también es un día importante para reconocer el trabajo incansable de todas las mujeres que nos han precedido y que han hecho posibles los avances logrados, fruto de ese esfuerzo colectivo. Asimismo, debemos seguir trabajando en este camino hacia la igualdad.

Quería dar las gracias, reiterando lo que ha dicho Santiago, a todas las mujeres, a todas las asociaciones y, sobre todo, a las nuestras locales que trabajan por la igualdad. También quiero agradecer a todo el equipo humano del Centro Municipal de Información a la Mujer el enorme trabajo que realizan cada día por los derechos de las mujeres y por apoyarlas en todas aquellas





circunstancias en las que lo necesitan.

Así que, una vez más, gracias por la labor de todos los colectivos implicados.

A continuación procedió a dar lectura del Manifiesto del día 8 de Marzo correspondiente al Día Internacional de las Mujeres, del siguiente tenor literal:

***“MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2026
DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES***

Casi medio siglo después de que el 8 de marzo fuera reconocido internacionalmente como un día para la defensa de los derechos de las mujeres, esta conmemoración sigue recordándonos la importancia de la igualdad, los principios democráticos, la responsabilidad de las instituciones y la necesidad de no retroceder en los derechos conquistados.

El Día Internacional de las Mujeres conecta generaciones y territorios, reconociendo a quienes abrieron camino, valorando a quienes hoy sostienen la vida en nuestros pueblos y reivindicando para las nuevas generaciones un futuro con igualdad de oportunidades, sin discriminación ni violencia.

Desde esta mirada compartida, El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco y las ocho Diputaciones de Andalucía avanzamos de manera conjunta, poniendo en valor la riqueza y diversidad de nuestros municipios y reforzando un compromiso común con la igualdad que se expresa en lo cercano y cotidiano. Trabajamos para que la igualdad sea real en los espacios rurales, y se traduzca en justicia, respeto y oportunidades para todas las mujeres, vivan donde vivan.

Estos compromisos y acciones se apoyan en décadas de reivindicaciones, en las movilizaciones e iniciativas de mujeres activistas, y en los avances legislativos que han ampliado los derechos fundamentales.

Sin embargo, pese a estos avances, la igualdad plena aún no se ha alcanzado, ya que las mujeres siguen enfrentando precariedad laboral, abusos, sobrecarga de cuidados y otras formas de discriminación, lo que constituye un reto social e institucional que exige la implicación activa de la ciudadanía y de todas las instituciones. Así lo corrobora el último Informe de ONU Mujeres, que alerta de que la desigualdad entre mujeres y hombres persiste en casi todos los ámbitos, confirmando que las brechas siguen siendo profundas pese a los progresos alcanzados. El informe advierte que sin medidas urgentes y sostenidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 relacionados con la igualdad de género quedarán muy lejos de cumplirse, subrayando la necesidad de reforzar políticas, acciones y compromisos colectivos.

Esta persistencia de desigualdad no es casual ni nueva. Una de las consecuencias que invariablemente acompaña a cualquier avance en materia de igualdad es la resistencia que surge a su paso: acción y reacción. En la actualidad, esta resistencia ha encontrado nuevas formas de manifestarse, especialmente a través de las redes sociales y el mundo digital. Con un público joven como principal destinatario, aunque no el único, circulan informaciones sin filtro, bulos que se difunden sin control y discursos que moldean conciencias sin que se contrasten otras fuentes.

A base de “clicks”, se crean tendencias, se implantan modas y se generan discursos, que en algunos casos, ponen en cuestión principios de legitimidad democrática.

*Uno de estos fenómenos digitales que se ha venido observando en los últimos tiempos, especialmente en plataformas como Instagram y TikTok, y en el que este año ponemos el foco, es el denominado **“tradwife” o esposa tradicional**. Este modelo promueve que las mujeres jóvenes aspiren a tener un marido que las sostenga económicamente, mientras ellas se dedican por*

ACTA DEL PLENO – Fecha 06-03-2026





completo al hogar, a la familia y a su cuidado personal manteniendo una imagen idealizada, diseñada para satisfacer y complacer.

Lo preocupante es que las consecuencias de este estilo de vida no se mencionan en el discurso, ni se tienen en cuenta otros factores fundamentales como la clase social o el nivel económico, invisibilizando así las desigualdades estructurales que afectan a muchas mujeres.

Aunque para algunas jóvenes este fenómeno pueda presentarse como una "elección personal" o un estilo de vida aspiracional, es necesario alertar sobre el riesgo de idealizar modelos que reproducen desigualdades históricas y que pueden suponer un retroceso en los avances logrados en materia de igualdad, derechos de las mujeres, autonomía, corresponsabilidad y participación en los espacios públicos de decisión.

No es difícil conocer sus consecuencias. Todas las generaciones de mujeres que nos precedieron las vivieron de primera mano. Ellas no tuvieron posibilidad de elección y las que se rebelaron pagaron un alto precio. Esa libertad a la que hoy se apela se la debemos a ellas. Escuchar su testimonio y aprender de su experiencia es nuestro legado y nuestra responsabilidad.

Esta realidad se refleja en el último informe sobre la Juventud en España, elaborado por el INJUVE, que evidencia un retroceso en la identificación de la juventud con el feminismo y la lucha por la igualdad, así como un preocupante aumento del negacionismo de la violencia de género y de las desigualdades de género, especialmente entre chicos y hombres jóvenes.

*Esta radiografía, junto con la deriva que muestran algunos fenómenos digitales y discursos sociales, obliga a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos, tanto individual como colectivamente. Y si algo nos ha enseñado la historia es que **la unidad frente a los retrocesos de derechos, las desigualdades y las injusticias es fundamental.***

Con esta convicción, El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco y las Diputaciones Andaluzas un año más y de manera conjunta, mostramos unidad, determinación y compromiso.

*Son numerosos los retos que tenemos por delante y asumimos no perder el aliento ni dar un solo paso atrás. Nos comprometemos a trabajar cada día para avanzar en la igualdad real garantizando derechos y oportunidades para todas las mujeres. La unidad es nuestro mayor reto y también nuestra mayor fortaleza. Desde ella reafirmamos la voluntad compartida de defender y proteger los derechos conquistados de las mujeres, **recordando lo que tanto nos costó conseguir**".*

Interviene el Alcalde-Presidente, **D. Santiago Cabello Muñoz**: Como viene siendo habitual, y si os parece bien, no solamente nos quedaremos con la lectura del manifiesto por parte de la concejala de Igualdad, sino que también, por deferencia —como venimos haciendo desde el equipo de gobierno en estos últimos años—, daremos la palabra a todos y cada uno de los portavoces de los diferentes grupos de la oposición, por si quieren intervenir en este pleno extraordinario.

Interviene **D^a. Natalia León García**, Concejala de Izquierda Unida: En primer lugar, disculpar a mi compañero Emmanuel, que por motivos laborales no puede acompañarnos en los plenos que se celebran por la mañana.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida estamos de acuerdo, obviamente, con el manifiesto leído, pero queríamos puntualizar que el fenómeno *tradwife* no solo promueve que las mujeres jóvenes aspiren a tener un marido que las sostenga, etcétera, sino que también implanta una semilla en muchos hombres jóvenes para que busquen ese tipo de relaciones.

Hace una semana escuché una frase que decía: "Los hombres buscan a mujeres que ya no existen y





las mujeres buscan a hombres que aún no existen". Y cuánta razón tenían, porque por ello, desde Izquierda Unida, también animamos a los hombres a que se informen, a que se formen en feminismo y a que escuchen activamente a las mujeres y sus vivencias, ya que no se puede llegar a una igualdad real sin la implicación de la mitad de la población.

El próximo 24 de marzo se llevará a cabo el reconocimiento por la igualdad a Eva María Gaitán Romero, de la cual estamos muy orgullosas.

No obstante, no podemos dejar pasar el hecho de que la elección de la mujer que recibiría este homenaje iba a realizarse desde el seno del Consejo de la Mujer. Sin embargo, el equipo de gobierno, sin explicación alguna, decidió unilateralmente la persona que iba a ser elegida. Vuelvo a recalcar que es un orgullo que se reconozca el trabajo de Eva, pero si estamos aquí conmemorando la igualdad entre mujeres y hombres, qué mínimo que respetar las decisiones del Consejo de la Mujer y no pasar por encima de nosotras.

Por último, también nos gustaría agradecer, obviamente, el trabajo y la labor diaria del Centro de la Mujer y de sus trabajadoras, así como el de todas las asociaciones de mujeres de Pozoblanco, como Ventana Abierta, que está hoy aquí en este pleno, y el de las demás asociaciones que trabajan día a día por la igualdad entre hombres y mujeres.

Interviene **D. Gerardo Arévalo Galán**, Concejal no Adscrito: yo creo que se están abordando, desde mi punto de vista —y lo digo como lo pienso—, cuestiones quizá no prioritarias con lo que está pasando en el mundo.

Así que quiero que ahora todos nos imaginemos un colegio: un patio, niñas jugando, niñas en clase, cantando... y, de repente, cae un misil y mueren 165 niñas. Ya no hablamos de mujeres, hablamos de niñas, y también de maestras, aunque la mayoría eran niñas.

Eso ha pasado esta semana. Eso ha pasado en Irán y otros países, aunque aún está por determinar la autoría, hay sospechas y la ONU ha iniciado una investigación. Hay mujeres y niñas que están muriendo en guerras. Hay muchas guerras ahora mismo y, sobre todo, hay muchas desigualdades y horrores, no solamente en los conflictos bélicos, sino también por motivos religiosos que afectan a mujeres.

Por eso, creo que el feminismo también tiene que ir a las prioridades, o que quienes lo impulsan deben centrarse en ellas. En el mundo, y también en España, existen prioridades: hay personas que, por motivos religiosos, tradicionales o simplemente por machismo, están siendo privadas de libertad y discriminadas.

Así que quiero dirigirme a todas esas mujeres que están siendo víctimas en la guerra, que están sufriendo muchísimo, y poner el foco en ellas.

Interviene **D^a. Isabel María Fernández Fernández**, Concejal del Grupo Municipal del PSOE: En primer lugar, quería disculpar a mis compañeros Laura y Pedro, que no nos pueden acompañar por motivos laborales.

Hoy, en este pleno extraordinario con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, alzamos la voz desde este Ayuntamiento para reafirmar nuestro compromiso firme con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

El 8M no es una fecha simbólica en el calendario; es una jornada de memoria, de reivindicación y de compromiso. Recordamos a todas aquellas mujeres que, a lo largo de la historia, lucharon por los derechos que hoy consideramos básicos: el derecho al voto, a la educación, al trabajo digno y a decidir sobre sus propias vidas.





Y lo hacemos desde el marco del Día Internacional de la Mujer, que nos recuerda que la igualdad es un principio universal y un objetivo compartido por la comunidad internacional.

Pero también miramos al presente, porque, pese a los avances logrados, la igualdad plena sigue siendo una meta pendiente. Persisten las brechas salariales, la feminización de la precariedad, los techos de cristal, la sobrecarga de cuidados que recae mayoritariamente sobre las mujeres y, como expresión más cruel de la desigualdad, la violencia machista.

El feminismo no es una amenaza, es una garantía de democracia. No hay democracia plena si la mitad de la población no disfruta de los mismos derechos y oportunidades. La igualdad no resta, suma; no divide, fortalece; no excluye, amplía derechos.

Como administración más cercana a la ciudadanía, los ayuntamientos tenemos un papel fundamental. Debemos seguir impulsando planes de igualdad municipales, programas de sensibilización en centros educativos, apoyo al tejido asociativo de mujeres y medidas que faciliten la conciliación y la corresponsabilidad.

Hoy también queremos reconocer a las mujeres de nuestro municipio: a las trabajadoras, a las emprendedoras, a las cuidadoras, a las jóvenes que abren camino y a las mayores que nos enseñaron a no rendirnos.

Gracias por vuestra contribución diaria al progreso colectivo.

Gracias, como no, a las trabajadoras del Centro Municipal de Información a la Mujer de nuestra ciudad por su incansable trabajo, y a las asociaciones de mujeres por su labor y su lucha a favor de la igualdad.

Desde el Grupo Municipal del PSOE reiteramos que no daremos ni un paso atrás en derechos conquistados. Frente a los discursos que niegan la desigualdad o minimizan la violencia machista, respondemos con datos, con políticas públicas y con la firme convicción de que la igualdad es el único camino hacia una sociedad más justa.

Que este 8 de marzo no sea solo una conmemoración, sino un impulso renovado para seguir trabajando cada día del año por un municipio más igualitario, más libre y más justo.

Interviene **Dña. María Luisa Sánchez Cámara**. Concejal del Partido Popular: Ahora que se ha incorporado Ventana Abierta, queremos darles la bienvenida y reiterar, como han hecho el resto de compañeros, el agradecimiento a todas las asociaciones y a todas las mujeres que trabajan cada día por la igualdad.

En respuesta a Natalia, desde el Ayuntamiento de Pozoblanco queremos aclarar que en el Consejo Municipal de las Mujeres se planteó la elección de una mujer para su reconocimiento y se solicitaron propuestas. Debido a los plazos, cada grupo y entidad presentó las suyas, aunque no todas las asociaciones participaron.

Por ello, y de forma provisional mientras se define mejor el procedimiento en futuras ediciones, se consideró oportuno reconocer este año a Eva María Gaitán Romero, por su amplia trayectoria y su trabajo en el Centro Municipal de Información a la Mujer, siendo una de las personas que más ha contribuido a la promoción de la igualdad.

Somos conscientes de que el proceso debe mejorarse y trabajaremos conjuntamente para que en próximas ediciones sea más participativo y estructurado.

Por último, queremos reafirmar el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad, un objetivo que debe seguir fortaleciéndose, especialmente desde la educación, que es clave para erradicar

ACTA DEL PLENO – Fecha 06-03-2026





comportamientos que frenan los avances logrados.

Interviene el Alcalde-Presidente, **D. Santiago Cabello Muñoz**: No quiero entrar hoy en el debate político del día que es, pero aprovechando algunas de las cuestiones que habéis planteado, me sumo a las palabras de mi compañera Marisa Sánchez.

Como ya hemos visto estos últimos días, hay muchísimas mujeres, Natalia, que son merecedoras de reconocimiento, que trabajan en la sombra durante muchos años por impulsar la igualdad. Todas ellas deberían poder ser valoradas y premiadas.

En ese sentido, si se ha buscado algo este año, ha sido intentar alcanzar el consenso en torno a la figura de Eva María Gaitán, porque entendemos que existe acuerdo general sobre su reconocimiento. No solo por su vinculación con el Centro Municipal de Información a la Mujer, donde ha trabajado durante 22 años, 7 meses y un día, sino por su labor constante en favor de la igualdad y del mejor servicio posible a la ciudadanía.

Por supuesto, también queremos recordar a las mujeres y a las niñas que sufren en contextos de guerra y violencia, así como a todas las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Desde aquí trasladamos nuestro apoyo y nuestra firme voluntad de seguir trabajando, desde el ámbito local, para que estas situaciones no se produzcan.

En este Día Internacional de la Mujer, queremos reconocer también a todas las mujeres que cada día trabajan incansablemente: empresarias, autónomas, trabajadoras, madres, abuelas y hermanas, que son un pilar fundamental en nuestra sociedad, apoyando y acompañando en los momentos difíciles y contribuyendo a construir caminos más justos y más humanos.

Desde el Ayuntamiento seguiremos trabajando en el Plan de Igualdad para poner en valor el trabajo de todas ellas, junto al de los hombres, en el objetivo común de una igualdad real. Nuestro compromiso es seguir avanzando hacia un mundo más justo, más igualitario y más esperanzador para todos y todas. Muchas gracias. Si no hay nada más, se levanta la sesión.

Y el Ayuntamiento Pleno, por **UNANIMIDAD**,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar el texto del Manifiesto Institucional con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en los términos en que se encuentra redactado.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Igualdad a los efectos oportunos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las **once horas y veintinueve minutos** del día de comienzo a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado por la **Vicesecretaría**, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.2.d del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo y 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre que establece que: *Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, junto con la certificación expedida por el Secretario de la autenticidad e integridad del mismo, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilicen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones*, han quedado recogidas en un documento audiovisual que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento de Pozoblanco.

